

Algarabía

En el “Diccionario de la lengua española” se muestran dos significados para la palabra algarabía; del primero nos muestra cinco acepciones: lengua árabe, lengua o escritura ininteligible, gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo, manera de hablar atropelladamente y pronunciando mal las palabras, y enredo o maraña. El segundo significado está relacionado con una planta. También nos muestra que esta palabra proviene del árabe hispánico al‘arabíyya, y este del árabe clásico ‘arabiyyah (DRAE, 2012). Nuestro interés está en el primer significado.

Buitrago y Torijano nos dicen que posiblemente a nuestros antepasados castellanohablantes les debió parecer una confusión de ruidos o sonidos cuando oían a dos o más árabes hablar en ese idioma. Según este criterio, la palabra algarabía significa ‘la lengua árabe’, el árabe (al+ arabiyyah) pasó a adquirir ese significado de confusión que se produce cuando no entendemos el ruido de voces o palabras que padecemos en reuniones sociales multitudinarias (1998, p. 11).

Perceval nos dice que la palabra algarabía ha cambiado su significado a lo largo del tiempo. La expresión fue adoptada por los cristianos para referirse a los moros que aunque llevaron muchas palabras al español, no impusieron su lengua. Los árabes rechazaron la religión cristiana en la contrarreforma y posiblemente esto incidió en el cambio semántico del término al referirse a la algarabía como una forma ruda de hablar.

De esta forma, al ser expulsados los moros del territorio español, la palabra reforzó el cambio de significado en el que se comenzó a tener en cuenta la segunda acepción que propone el DRAE para esta palabra. En la medida que pasaba el tiempo, la palabra tomó un mayor número de acepciones, todas hacen referencia a lo incomprensible de una forma de expresión pasando por gritería, pronunciar mal las palabras, enredo o algo que no se puede entender.



BIBLIOGRAFÍA

Libro

Buitrago, A., y Torijano, J. A. (1998). *Diccionario del origen de las palabras*. Espasa Calpe.

Artículos

Perceval, J. M. (1986). Algarabía: ¿lengua o alboroto callejero? *Manuscripts: revista d'història moderna*. Núm. 3 , pp. 117-127.

Enlace

Diccionario de la lengua española (DRAE). (2012). Algarabía. Real Academia Española. Extraído el 16 de febrero, 2015, de: <http://lema.rae.es/drae/?val=algarabía>

